



DECRETO N° 3.429 /

LAJA, 09 de Noviembre de 2010.-

**VISTOS:**

- 1.- La licitación N°3736-110-LE10, correspondiente a contratación de servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011" dirigido a docentes, directivos y asistentes de la educación de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP.
- 2.- D.A. N° 3.343 de fecha 02-11-2010, que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y autoriza llamado a licitación para contratar los servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011"
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas generales de la licitación N°3736-110-LE10, correspondiente a contratación los servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011" dirigido a docentes, directivos y asistentes de la educación de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP.

**RESUELVO:**

- 1.- **DESIGNESE**, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N°3736-110-LE10, correspondiente a contratación los servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011" dirigido a docentes, directivos y asistentes de la educación de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP, según lo establecido en las bases administrativas generales, a los siguientes funcionarios:

1 de 2

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309

- |                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| - Norma Uribe Beltrán     | Directora D.A.E.M.                   |
| - Mirta Morín Muñoz       | Jefe UTP del D.A.E.M.                |
| - Germán Cifuentes Farías | Encargado de Administración D.A.E.M. |

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

VHFT/MGV/MSB/RLM/vcm \*09/11/2010

**DISTRIBUCIÓN: /**

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

